



## EL USO DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS COMO INSTRUMENTO PARA LA DISMINUCIÓN DE LA DESERCIÓN ACADÉMICA: EL CASO DEL PROYECTO INTEGRADOR EN LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA\*.

Línea Temática 3. Prácticas curriculares para la reducción del abandono  
Tipo de comunicación: experiencia/reporte de caso

ESCOBAR SOLANO, Julián\*

Universidad la Gran Colombia- Colombia  
e-mail: julian.escobar@ugc.edu.co

**Resumen.** El trabajo analiza y evalúa la estrategia pedagógica fundamentada en el aprendizaje basado en problemas implementada en la Facultad de Derecho de la Universidad la Gran Colombia y denominada “Proyecto Integrador”, dirigida a formar jurídicamente a estudiantes de primero a séptimo semestre de la Facultad, y su importancia en el desarrollo de actividades de fortalecimiento académico que prevengan la deserción en esta comunidad, a través del mejoramiento de competencias en investigación formativa que se reflejan en un mejor desempeño en la evaluación de sus competencias.

**Descriptor o Palabras Clave:** Aprendizaje Basado en Problemas, Proyecto Integrador, Deserción Académica, Estrategias Curriculares de Investigación Formativa, Facultad de Derecho Universidad la Gran Colombia.

---

\* Este trabajo fue elaborado en su parte final en colaboración con Blanca Hilda Prieto de Pinilla, Vicerrectora Académica de la Universidad la Gran Colombia. E-mail: vicerrectoria.academica@ugc.edu.co

\* Politólogo, con profundización en Teoría Política y Relaciones Internacionales. Especialista en Pedagogía y Docencia Universitaria de la Universidad la Gran Colombia. Maestría en Análisis de Problemas Políticos Económicos e Internacionales Contemporáneos. Ha sido docente en la Universidad la Gran Colombia y en la Pontificia Universidad Javeriana. Su campo de trabajo se ha centrado de en temas referentes a Teoría del Estado, sistemas políticos, historia y desarrollo de las ideas políticas, reforma política, teoría e historia constitucional y educación y formación en democracia y valores democráticos. Es líder del grupo de investigación Derecho Constitucional, reforma de la administración de Justicia y Bloques de constitucionalidad de la Facultad de Derecho de la Universidad la Gran Colombia. Actualmente se desempeña como Director de Investigaciones de la Universidad la Gran Colombia.

## 1 Introducción

La Facultad de Derecho de la Universidad la Gran Colombia implementó el Proyecto integrador como estrategia pedagógica-didáctica para vincular activamente al estudiante en su propio proceso de formación y aprendizaje.

Se encuentra fundamentado esencialmente en el aprendizaje basado en problemas y que particularmente se direcciona a la resolución de preguntas que surgen de problemáticas jurídicas y sociales bajo una línea principal de investigación (Derecho para la Justicia, la convivencia y la Inclusión Social) y cinco sublíneas de investigación (Familia, Conflictos Sociales y Proyección Social, Derecho Penal e Implementación del Sistema Penal Acusatorio en Colombia, Reformas laborales y mundo del trabajo, Derecho constitucional, reforma de la administración de justicia y bloques de constitucionalidad, Teoría del Derecho, de la Justicia y de la Política).

Al contrario de los esquemas educativos tradicionales, en el que el alumno recibía la información pero no se le motivaba a usarla, y que había acompañado a la institución durante mucho tiempo, el proyecto integrador enrumba el proceso de aprendizaje hacia un nuevo enfoque pedagógico que permite la participación activa del estudiante; dejando atrás la enseñanza memorística que solo permitía aprender para el momento, cercenando el conocimiento e impidiendo que la institución forjara abogados integrales y comprometidos con la realidad social.

Sobre ésta fundamentación, la estrategia pedagógica se puso en marcha desde el año 2005, cimentado en la enseñanza basada en problemas como una estrategia que le diera nuevos aires al proceso de enseñanza - aprendizaje y que estuviera acorde con las nuevas tendencias educativas. Se denominó “Proyecto Integrador”, porque integra los

saberes del componente disciplinar mediante un trabajo en equipo, donde el estudiante se enfrenta a una situación problemática que le exige retomar y poner en práctica e integrar conocimientos adquiridos en su formación profesional, necesarios para la comprensión de un nuevo tema y en donde el docente se convierte en un “dinamizador” del aprendizaje (Bravo, 1997)

Su implementación se basó en el objetivo pedagógico de sacar del hermetismo en que estaba inmerso el estudiante, -receptor pasivo de conocimientos-, para convertirlo en un sujeto activo, protagonista del aula, productor de conocimiento a partir de la problematización de la realidad y responsable de su propio proceso de aprendizaje (Medina, 1997)

Su propósito está relacionado con el trabajo y el aprendizaje en grupo para desarrollar competencias cognitivas, propositivas, argumentativas, interpretativas, comunicativas y axiológicas que le permiten al estudiante analizar la realidad con un sentido crítico y ser un agente transformador de su entorno (Daza, Et.al., 2000).

Estas competencias son fundamentales en la formación del abogado grancolombiano, porque contribuyen a desarrollar la creatividad, la capacidad para generar nuevos elementos del saber y la apropiación del conocimiento.

Teniendo en cuenta que la población estudiantil de la Facultad de Derecho de la Universidad la Gran Colombia está formada por estratos populares y con deficiencias en su formación secundaria, la necesidad de buscar una estrategia pedagógica que disminuyera la deserción académica se volvió imperativo para el éxito del proyecto educativo del programa (Universidad la Gran Colombia, 2012)

Frente al trabajo individual, el propósito principal del proyecto es que el estudiante sea

responsable de su propio aprendizaje. Para alcanzar esta meta, se le vincula dentro del proceso de su propia evaluación y la evaluación de sus compañeros, escenario propicio para que el estudiante evalúe su propio conocimiento, sus habilidades y comprensión del problema y el de sus compañeros de trabajo (Brito, 1994).

Por consiguiente, la evaluación y el aprendizaje son vistos como una misma actividad porque es parte integral del proceso de aprendizaje y permiten la evaluación autónoma, para que el estudiante desarrolle su autovaloración crítica, el saber escuchar y responder (Bravo, 1997).

Así mismo, se busca que los docentes y estudiantes compartan el proceso de evaluación delegando control y compartiendo poder y fomentando que los estudiantes puedan evaluarse a sí mismos para fortalecer el juicio profesional de ambos (Brown y Glasner, 2003).

En este sentido, con el desarrollo del proyecto integrador tanto estudiantes como docentes se involucran en el proceso evaluativo, mejorando las competencias académicas a través de procesos de investigación formativa y conduciendo a la disminución de la deserción académica.

## **FUNDAMENTOS DEL PROYECTO INTEGRADOR**

El Proyecto Integrador es una estrategia pedagógica inserta en el currículo desarrollado desde el Aprendizaje basado en problemas, que se fundamenta y orienta por los referentes y lineamientos del Modelo Pedagógico de la Universidad La Gran Colombia (2009).

Su implementación se dio desde el año 2005, con la finalidad de romper el esquema tradicional de enseñanza – aprendizaje y aventurarse a adoptar una

estrategia pedagógica novedosa, que contribuye a la formación jurídica e investigativa de sus estudiantes de pregrado (Facultad de Derecho, 2013)

La enseñanza problémica se basa fundamentalmente en el proceso investigativo en el que el alumno es el protagonista y es quien debe consolidar soluciones a problemas emanados de la interacción social, siendo el maestro una guía constante del proceso (Medina, 1997).

Lo anterior, permite realizar y consolidar un esquema general de la enseñanza problémica en el que se atienden postulados de la lógica formal en el que las situaciones de la cotidianidad permiten esbozar todo un proceso metodológico formal en el que el educando construye su propio conocimiento gracias a las bases teóricas y el apoyo y guía constante de su profesor, logrando obtener resultados considerables, tangibles y útiles para la comunidad y obteniendo un producto científico importante.

Desde esta perspectiva, el enfoque problémico es el fundamento del Proyecto Integrador de la Facultad de Derecho de la Universidad la Gran Colombia, en el que mediante una pregunta de investigación se busca integrar los saberes de los estudiantes desde primer nivel hasta séptimo nivel; acompañados por los docentes que constantemente los asesoran y guían académicamente durante todo el proceso (Quiceno y Pamplona, 2011: 5).

En términos de formación política y democrática, la estrategia se fundamenta en la promoción constante entre los estudiantes de la reflexión, la conciencia crítica, la convalidación permanente del conocimiento sólido del futuro egresado y la titulación de un profesional comprometido con su entorno social y con

valores democráticos que le permitan transformar a su vez el entorno en el que se desempeña (Dewey, 1997).

Esta estrategia didáctica se convirtió en un nuevo reto para la comunidad académica, habituada a las viejas prácticas de enseñanza fundamentadas esencialmente en técnicas conductistas, sin que se integrara al educando en su propio proceso de aprendizaje. Esta realidad del programa creaba escenarios de mortandad académica elevados, que conducían a tasas importantes de deserción académica.

La implementación del proyecto integrador implicó por tanto un cambio en el modelo pedagógico, que se realizó paralelamente en el programa y en la Universidad. El modelo pedagógico se entiende desde una perspectiva socio-crítica, por lo que se concibe como:

“Un sistema donde se integran los fundamentos filosófico, sociológico, axiológico, epistemológico, psicológico y pedagógico que son la base para desarrollar el acto pedagógico expresado en los componentes curriculares y en los conceptos de hombre, sociedad y educación, contemplados en el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad La Gran Colombia” (Osorio y Retamal. 2011: 26)

Esto implica que tanto los docentes como los estudiantes comprendan que el entorno desempeña un papel fundamental en el proceso enseñanza – aprendizaje, puesto que es un sistema complejo que le ofrece al estudiante retos que enfrentar al encontrarse con problemas derivados del medio.

En ese sentido, la Facultad de Derecho teniendo en cuenta el Modelo Pedagógico Institucional fundamentado en la pedagogía crítica y social, implementó un Plan de Estudios que trasciende al entorno para buscar soluciones a las problemáticas más sentidas (Universidad la Gran Colombia, 2013). Esta actividad formativa, se materializa en las prácticas estudiantiles, en el estudio de casos y en el

análisis de la jurisprudencia de las distintas Cortes que sientan posturas frente a la interpretación de las normas jurídicas.

### **ELEMENTOS DEL PROYECTO INTEGRADOR EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**

A continuación se describen los principales elementos del diseño de la estrategia que han sido tenidos en cuenta al interior del programa de Derecho de la Universidad la Gran Colombia.

**Finalidad.** El proyecto integrador integra saberes y contenidos disciplinares en torno a núcleos problémicos, facilita la participación entre los distintos miembros de la comunidad educativa, permite la comprensión integral en los distintos programas de la malla curricular, permite la participación activa en los semilleros de investigación del Programa de Derecho, facilita en los estudiantes la comprensión de la realidad social de manera crítica y reflexiva, fortalece la cultura investigativa en los estudiantes de la Facultad, facilita la solución a problemas concretos de la sociedad.

**Competencias.** El proyecto integrador busca desarrollar la capacidad de análisis y síntesis, la capacidad de apropiación de los contenidos disciplinares, la capacidad para comprender la realidad, la competencia para la expresión oral y escrita, la capacidad para resolver problemas con argumentación jurídica y pensamiento crítico, la capacidad comprensiva e interpretativa de documentos y normas jurídicas, la capacidad para planificar el trabajo de forma reflexiva y propositiva, y la formación de una posición auto-reflexiva, con conciencia social frente a sus responsabilidades como futuros abogados.

**Contenido.** Las preguntas o problemas planteados son de fácil entendimiento y permite la delimitación de un problema de investigación; los problemas socio-jurídicos planteados motiva al estudiante a investigar y estructurar su propio criterio jurídico; el problema de investigación planteado por el equipo de trabajo permite la profundización de conocimientos

**Participación.** El proyecto integrador fortalece el sentido de pertenencia en cada uno de los miembros del equipo de trabajo; afianza el trabajo en equipo; fortalece los lazos de solidaridad, el sentido de consenso y respeto como miembro de un equipo, en la consecución de una meta común; permite el intercambio de ideas y discusiones académicas entre los miembros que conforman los equipos de trabajo; permite una participación interactiva entre los docentes y los estudiantes.

**Evaluación.** La evaluación final del proyecto por parte de los jurados refleja el desempeño de los estudiantes durante todo el semestre; la autoevaluación es fiel reflejo del trabajo desempeñado por cada uno de los integrantes del grupo en el desarrollo del proyecto; la Coevaluación refleja el desempeño de los integrantes de los equipos de trabajo; la heteroevaluación (evaluación por los jurados) se realiza atendiendo criterios definidos previamente; La evaluación del proyecto permite la retroalimentación por parte de los docentes disciplinares y tutores.

**Participación en la metodología.** Las Preguntas problematizadoras, la Metodología del trabajo, el Contenido de la evaluación, los aspectos a evaluar y los criterios de evaluación del jurado, del estudiante y del grupo (autoevaluación y co-evaluación, La temporalización / calendario) son propuestos y revisados previamente por los docentes y por los

representantes de los estudiantes, los cuales realizan propuestas, democratizando el proceso de diseño, implementación y evaluación de la estrategia al principio del semestre.

**Acompañamiento y seguimiento.** Las asesorías de los tutores disciplinares contribuyen a la profundización de los contenidos necesarios para la elaboración del proyecto; el acompañamiento del tutor guía contribuye a la integración y profundización de los contenidos necesarios para la elaboración del proyecto; La utilización de los tiempos de asesoría por parte de docentes y tutores son suficientes y contribuyen al desarrollo del proyecto integrador; La forma en que han sido organizadas las entregas facilita el seguimiento y realización del proyecto; el acompañamiento para el desarrollo metodológico es pertinente para el cumplimiento de los objetivos del proyecto integrador.

## EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Dentro del proceso de autoevaluación del programa, se han realizado encuestas a estudiantes y docentes específicas sobre el efecto del proyecto integrador en las prácticas docentes y estudiantiles, y sus posibles efectos sobre la deserción. Esto se refleja en la tabla 1, en la que se puede observar la evaluación cuantitativa del proyecto.

Tabla 1. Evaluación de la actividad por parte de estudiantes

AÑO	PROMEDIO
2005	3.6
2006	3.6
2007	3.7
2008	3.9
2009	3.7
2010	4.0
2011	4.1
2012	4.2
2013	4.2

Fuente: Coordinación proyecto integrador

A medida que el proceso se ha consolidado en el desarrollo de los diferentes periodos académicos, y se ha venido creando una cultura de la estrategia al interior de la comunidad académica, el proyecto integrador, al permitir la interacción de la investigación, la competencia de saberes, el contenido curricular y la evaluación, han creado un espacio académico autónomo de los docentes en el aula, permitiendo un mejor desempeño de los estudiantes. Esto se ha manifestado en la reducción de las tasas de deserción académica, como se presenta en la tabla 2.

**Tabla 2. Tasas de deserción y deserción académica programa de Derecho Universidad la Gran Colombia**

AÑO	DESERCIÓN	DESERCIÓN POR CAUSAS ACADÉMICAS <sup>1</sup>
2007	15%	35%
2008	13.5%	33.5%
2009	10.5%	30%
2010	7.5%	20%
2011	7.4%	15.5%
2012	9.5%	15%

Fuente: Elaboración propia<sup>2</sup>

El concepto de trabajo en equipo y de desarrollar temáticas transversales a lo largo de la carrera, ha permitido igualmente mejorar los trabajos de grado de los estudiantes, disminuyendo los tiempos de grado de un año a partir de la terminación de materias en 2007 a seis meses a partir de la terminación de materias en 2013 y evitando posibles aplazamientos de semestres, que conducen al abandono de los estudios en las últimas etapas<sup>3</sup>.

Un aspecto fundamental a tener en cuenta para el eficiente desarrollo de esta estrategia es que docentes y estudiantes se

han ido familiarizando con las características del aprendizaje problémico. Un factor visible en la encuesta desarrollada es el nivel de indiferencia que alcanza en docentes y estudiantes problemas concretos del proyecto integrador, este fenómeno puede ser explicado en el sentido de que muchos de ellos no reconocen la utilidad ni la forma. Por lo tanto, este escenario de capacitación resulta relevante para fortalecer el grado de participación de los actores del proceso en el desarrollo del proyecto integrador.

## CONCLUSIÓN

El proyecto integrador en la Facultad de Derecho de la Universidad la Gran Colombia hace parte de un conjunto de prácticas pedagógicas que comienzan desde el diseño del syllabus, la integración de la investigación formativa, el uso de apoyos virtuales para la enseñanza y la evaluación y la incorporación e institucionalización en el currículo de formas novedosas de enseñanza que complementan la educación tradicional.

Dado que la estrategia es transversal en los siete primeros semestres de formación, y que se articula con los seminarios de investigación y trabajo de grado, su éxito ha dependido en buena parte de su legitimidad entre los docentes y estudiantes, quienes han tenido que construir consensos basados en la evaluación misma de la estrategia y su mejora continua desde el 2005.

El proyecto integrador ha tenido dos efectos concretos en la deserción: por un lado, el mejoramiento de competencias hace que los estudiantes mejoren sus evaluaciones en las diferentes asignaturas.

Por otra parte, el entrenamiento constante en la escritura de textos académicos y la utilización de temas transversales que

<sup>1</sup> Se calcula como porcentaje del 100% de la deserción total

<sup>2</sup> Basado en Universidad la Gran Colombia, 2012.

<sup>3</sup> Cálculo basado en informes de la Coordinación de Investigaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad la Gran Colombia

pueden ser desarrollados a lo largo de la carrera, facilitan la elaboración del trabajo de grado y la vinculación de los estudiantes a los semilleros de investigación, conduciendo a mejoras sustanciales en la calidad de los estudiantes y una disminución del riesgo de abandono en el programa.

De otra parte, teniendo en cuenta que el proyecto integrador funciona bajo los principios y lineamientos misionales y visionales, es una estrategia que responde a los compromisos que tiene la institución con la sociedad, de ser agente en la construcción de soluciones a las problemáticas que viven las comunidades y de formar integralmente al futuro profesional.

## Referencias

- Barow, (1997): La enseñanza problémica aplicada a la técnica. La Habana. Editorial Academia.
- Bravo S., N, (1997): Pedagogía Problémica: acerca de los nuevos paradigmas en educación. Colombia. Editorial TM. Convenio Andrés Bello.
- Brito A, Delfín M. (1994): Cómo desarrollar las asignaturas técnicas con un enfoque problémico. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Brown, S. y Glasner, A. (2003) Evaluar en la universidad. Problemas y nuevos enfoques. Madrid: Nancea.
- Daza H.,G., Vargas H., M., A., García N., L., F., Sierra G., L., F., (2000): competencias comunicativas: escenarios de comunicación. Bogotá Cedral.
- Dewey, J (1934): Democracia y Educación. Nueva York.
- Medina G. (1997): La enseñanza problémica: entre el constructivismo y la educación activa. Colombia. Editorial Rodríguez Quito. 2da edición.
- Osorio, A., C., Retamal, J., L. (2011) Modelo Pedagógico Sociocrítico. Bogotá: Ediciones Grancolombianas, Universidad la Gran Colombia.
- Quiceno, G., I., Pamplona, R. (2011) Nuevos caminos en la enseñanza del derecho: la experiencia del proyecto integrador como estrategia de enseñanza-aprendizaje en la Facultad de Derecho de la Universidad la Gran Colombia. Bogotá: Ediciones Grancolombianas, Universidad la Gran Colombia
- Universidad la Gran Colombia (2009). Modelo Pedagógico Institucional. Bogotá: Ediciones Grancolombianas, Universidad la Gran Colombia.
- Universidad la Gran Colombia (2012). Boletín Estadístico. Bogotá: Ediciones Grancolombianas, Universidad la Gran Colombia.
- Universidad la Gran Colombia (2013). Proyecto Educativo del Programa de Derecho. Bogotá: Ediciones Grancolombianas, Universidad la Gran Colombia.